



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte. nº 21.380-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 25 SEP 2019

VISTO la presentación de fecha 04 de septiembre de 2.019, por la cual el Señor Decano de la Facultad de Educación Física solicita la designación de los profesionales que detalla para desempeñarse en la temporada estival como Guardavidas en el Natatorio de la citada Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones a cubrirse son imprescindibles, tanto para el desarrollo del dictado de clases, entrenamiento y práctica de los alumnos durante el período lectivo como para la seguridad de los participantes de las diversas actividades que se llevan a cabo en la temporada estival, específicamente en el natatorio;

Que los Guardavidas propuestos vienen desempeñándose con idoneidad desde años anteriores, razón por la cual se solicita la designación de los mismos a partir del 01 de octubre del corriente año y hasta el 30 de abril de 2.020, con un sueldo equiparable a Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación;

Que a fs. 3, ha presentado informe la Dirección General de Presupuesto;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a los profesionales que seguidamente se detallan, para desempeñarse como Guardavidas del Natatorio de la Facultad de Educación Física durante la temporada estival 2.019-2.020, con una retribución mensual equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, a partir del 01 de octubre de 2.019 y hasta el 30 de abril de 2.020:

| APELLIDO Y NOMBRES | D.N.I |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Prof. CHAVEZ, Álvaro Horacio | 24.803.237 |
| 2. Prof. SOBERÓN, Anna Luz | 28.742.047 |
| 3. Prof. GRAMAJO, Constanza María | 30.069.663 |
| 4. Prof. TREJO ELÍAS, Julio César | 27.961.252 |

////

C.P.N. LIDIA INES ASARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte. nº 21.380-019

-2-

////

| | |
|------------------------------------|------------|
| 5. Prof. ROMERO, Marcelo Fabián | 21.335.005 |
| 6. Prof. VITALITI, Marco Gastón | 32.413.150 |
| 7. Prof. DÍAZ, Miguel Alejandro | 32.213.616 |
| 8. Prof. MONTEROS, Mauricio Javier | 24.409.749 |
| 9. Prof. DÍAZ FASSOLA, Ramiro | 25.212.343 |
| 10. Prof. GÓMEZ, Fernando Adrián | 24.409.507 |

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Educación Física.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Presupuesto y pase a la Facultad de Educación Física para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **1804 2019**
mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.